



Acta de colocación de buzón de quejas y denuncias.

--- En la localidad de Guadalupe Ocotán, municipio de La Yesca, Nayarit; siendo las 10:00 horas del 18 de Mayo de 2022, y constituidos en las oficinas que ocupan la Delegación Municipal de Guadalupe Ocotán, perteneciente al XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit, sito en domicilio conocido, de ésta misma localidad; la suscrita licenciada en Contaduría, Frida Patricia Rodríguez García, titular de la Dirección de la Contraloría y Desarrollo Administrativo; el C. J José De la Rosa De la Cruz, Delegado Municipal de ésta localidad, ambos, servidores públicos pertenecientes éste H. Ayuntamiento, hacen -----

----- **CONSTAR** -----

----- Que en éstas instalaciones, específicamente en el área destinada a recepción, se procede a la colocación y fijación del buzón de quejas y denuncias, por parte de los CC. Arquitecto Luís Humberto Dorado Gamboa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna; y el licenciado César Fabián Cisneros Meda, titular de la Unidad Substanciadora, ambos pertenecientes a éste órgano interno de control, buzón transparente, de material acrílico, debidamente rotulado, se anexan placas fotográficas, de lo anteriormente descrito en la presente acta.-----

----- Buzón que se encuentra cerrado con candado, del cual, la suscrita cuenta con la llave para su apertura bajo su resguardo, el cual será aperturado aproximadamente cada 30 días, para verificar la existencia o no, de quejas y/o denuncias depositadas en el interior del mismo, para su debida atención. -----

----- Lo anterior, con fundamento en los artículos 109 fracción III, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracción III, párrafo quinto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 119, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y 23, fracción IV, 53, del Reglamento para la Administración Pública para el Municipio de la Yesca, Nayarit. -----

----- Siendo las 10:40 hrs, del día en que se actúa, se da por concluida la presente acta, firmando al margen y calce los



LA YESCA
NAYARIT
H. XXVII AYUNTAMIENTO
2022-2024

Acta: MYN/DCyDA/ACTA/001/2022

que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----

L.C. Frida Patricia Rodríguez García.
Titular de la Dirección de la Contraloría
y Desarrollo Administrativo

C. J. José De la Rosa De la Cruz.
Delegado Municipal de Guadalupe Ocotan.

Lic. Saúl Rentería Venegas
Enlace del Comité de Acción Ciudadana.

Testigos de Asistencia.

C. Yuri Lizbeth De la Cruz Muñoz
Secretaria de la Delegación

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
DE LA CRUZ
MUNOZ
YURI LIZBETH

SEXO M

DOMICILIO
- LOC GUADALUPE OCOTAN S/N
LOC GUADALUPE OCOTAN 63596
LA YESCA, NAY.

CLAVE DE ELECTOR CRMZYR95010918M200

CURP CUMY950109MNTXR00 AÑO DE REGISTRO 2013 02

FECHA DE NACIMIENTO 09/01/1995 SECCIÓN 0867 VIGENCIA 2022 - 2032








A010427



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2299426581<<0867096780797
9501094M3212312MEX<02<<12175<6
DE<LA<CRUZ<MUNOZ<<YURI<LIZBETH

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
DE LA ROSA
DE LA CRUZ
J JOSE

SEXO H

DOMICILIO
- BARRIO SAN FRANCISCO S/N
LOC GUADALUPE OCOTAN 63596
LA YESCA, NAY.

CLAVE DE ELECTOR RSCRJX69020218H200

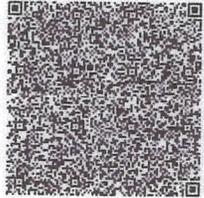
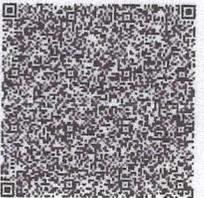
CURP ROCJ690202HNTSR510 AÑO DE REGISTRO 1997 07

FECHA DE NACIMIENTO 02/02/1969 SECCIÓN 0867 VIGENCIA 2022 - 2032



ELECCIÓN CONVENCIONAL LOCAL Y FEDERATIVA




0001204

EDUARDO JACQUES ALZARRA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2271945789<<0867042339147
6902025H3212312MEX<07<<05905<4
DE<LA<ROSA<DE<LA<CRUZ<<J<JOSE<